

SANTIAGO, 3 de junio de 2019  
DE 03039-19

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Unidad EMELDA 1.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a la Unidad EMELDA 1.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio >Operación >Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras >Consumo Específico Neto >Pruebas de Consumo Específico Neto >Central EMELDA.**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el día 17 de junio de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Unidad EMELDA 1”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**

**Subgerente de Aseguramiento de la Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.  
Sr. Cristian García – Encargado Titular Empresa Eléctrica Diego de Almagro SpA  
DCO, DPRO, CDC